

**Acta Reunión Ministerio de Educación y DDHH-UnTER.
Infraestructura Escolar**

En la ciudad de Gral Roca- Fiske Menuco, Provincia de Río Negro, a los 26 días del mes de Marzo de 2019 siendo las 12.15 horas, se reúnen en sede de Oficinas administrativas Delegación Gral Roca del Gobierno de Río Negro, por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el Subsecretario de Coordinación, Adrián Carrizo ; y por la otra parte la representación sindical de la Unión Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro –UnTER-, representado por la Secretaria General Prof. Patricia Cetera, la Secretaria de Salud en la Escuela, Claudia Asencio y la Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura, Prof María Inés Hernández.

La Gremial presenta en este acto un nuevo informe y cuadro comparativo elaborado por el Departamento de Salud en la Escuela de UnTER, en el que se detalla la falta de soluciones a las situaciones edilicias de 163 instituciones educativas relevadas y que fueran denunciadas en la reunión de fecha 28 de noviembre de 2018.

A la fecha siguen sin resolución efectiva, lo que perjudica el normal dictado de las clases, suspensiones provisorias y malestar en la comunidad educativa. Por ejemplo, a la fecha de hoy, continúan sin iniciar actividades : ESRN 57 de Maquinchao, ESRN 30 de El Bolsón, ESRN 71 de Allen, Escuela Especial 5 en Villa Regina.

Por otra parte, las siguientes escuelas iniciaron actividades sin gas: ESRN 24 de Allen, sus estudiantes inician hoy una sentada en reclamo de soluciones. Escuela Primaria 153 de Allen, suspende a partir de la fecha, lo mismo que en Escuela Primaria 232 de Ingeniero Huergo. Con clases rotativas las Escuelas Laborales N° 2 de Roca- Fiske Menuco y la N° 6 de Bariloche. El detalle completo consta en el informe, pero con los ejemplos dados, se considera a la situación provincial, más que preocupante.

A partir del relevamiento realizado por la gremial durante los meses de diciembre de 2018, enero, febrero y marzo del 2019, la UnTER reitera su preocupación ante la detección de falencias edilicias que han provocado el No inicio de actividades de escolares y/o su suspensión. Muchas de estas situaciones fueron sistemáticamente adelantadas por el equipo de Salud en la Escuela del sindicato, mediante informes escritos y detallados durante el periodo referido y tratados con cada Consejo escolar, sin soluciones a la fecha.

El Ministerio reitera que se ha trabajado durante todo el tiempo de receso escolar. Que se van resolviendo situaciones referidas al financiamiento, en este sentido informa que en Allen se contrataron dos grupos de mantenimiento de 3.000.000 cada uno. En Roca, Cipolletti y Viedma, se destinan 30.000.000 de mantenimiento a cada una con posibilidad de prorrogarlo, si es necesario. A lo que se suman las prórrogas de las empresas de Conesa y Belisle. También en Cinco Saltos, se trabaja con empresas contratadas.

En Allen, Fernández Oro y Villa Regina, se tramitaron con un anticipo financiero, para arreglos de urgencia, hasta tanto se pueda terminar el trámite administrativo para los contratos con las empresas.

Respecto de los avances en las construcciones de obras reitera que, en su momento se pudieron finalizar obras que calzaron durante el plan de obras del anterior gobierno nacional. Que, a partir de 2014, se paralizaron los proyectos de Nación, por consiguiente, la provincia debió buscar otras alternativas de financiamiento. Una vez que se lograron los contratos petroleros, en 2015, la provincia logró retomar el financiamiento y así se iniciaron las acciones administrativas y legales necesarias para continuar las obras en 16 establecimientos, entre ellas el CET 27 de Fernández Oro y el CET 33 de Roca- Fiske Menuco.

Situación de los Jardines paralizados: hay expedientes armados para un primer grupo que incluye los Jardines N° 112 de Roca- Fiske Menuco, Jardín a crear en Fernández Oro y Jardín N° 43 de Catriel y Jardín 102 de Colonia Fátima, Cervantes , un segundo expediente único para el Jardín N° 115 de Bariloche, que ya tiene el apto técnico y falta el apto financiero de Nación. Se encuentra evaluando como continuará la segunda y tercera etapa en los Jardines restantes.

Puntualmente, respecto de la situación del Jardín N° 127 , en el transcurso de esta semana se elevará informe de la situación con fecha certera de finalización de la obra. En cuanto a la Escuela Primaria 232 de Huergo, la empresa presentó un nuevo plan de trabajo, con nuevo plazo de obra, para finalizar la misma en el mes de septiembre, dado que sugieron trabajos adicionales, que requieren mayor tiempo de ejecución.

Desde el Ministerio se sugiere, en el marco del Plan de obras complementarias en el 2018 se ejecutaron 77 obras escolares, para este año el Ministerio contará con 29.000.000 millones, que se redistribuirá en obras, tomando en cuenta los relevamientos realizados por el Departameto de Salud de la UnTER.

La Gremial, exige el Plan de Obra, en cada una de las instituciones, dónde se inicie, con el cronograma correspondiente. Asimismo, reitera la exigencia de que, una vez finalizada la obra, el Ministerio tramite una certificación de habitabilidad, con copia en reserva, para la dirección del establecimiento.

El Ministerio responde que dicha certificación, es obligatoria y se entrega a la finalización de obra.

La Gremial requiere especificaciones sobre el protocolo de actuación elaborado por la empresa Camuzzi y las restantes subdistribuidoras y el cronograma de ejecución de las inspecciones. También el listado de las escuelas ya inspeccionadas- de acuerdo a lo informado en la reunión del 28/11/2018- y el resultado de las mismas. Se demanda se realicen los controles a la brevedad.

Además, se requiere especificaciones respecto del Plan de revisión de sistemas de calefacción, en todos los establecimientos educativos, se requiere informe del cronograma planificado para la puesta en marcha. Denuncia que en Maquinchao y Ramos Mexia, la empresa Kuma no realiza el mantenimiento tal como corresponde. Solicitamos mayor presupuesto y personal para realizar el trabajo en tiempo y forma. En Valcheta, en materia de

gas, se denuncia la falta de personal matriculado Para la verificación y certificación de la limpieza de calefactores.

El Ministerio responde que se está trabajando en ese tema, aún cuando desde Camussi, se ha prorrogado la implementación de las inspecciones. en la verificación de las instalaciones, llevando a cabo las obras necesarias, desde las más pequeñas hasta una nueva instalación. Las escuelas comprendidas en el esquema de gas envasado, como las de Coopetel que trabaja con YPF, las verificaciones de instalaciones y puesta a punto lo hace la Secretaría de Energía.

Respecto a la cuestión de mantenimiento, se trabaja con personal matriculado. En algunas localidades, se está trabajando al límite de finalización de la obra. Teniendo en cuenta, que en este momento se adelantaron los días fríos, se buscarán soluciones intermedias hasta terminar las obras, que será a la brevedad.

En Maquinchao se planteo colocar poliuretano expandido como aislamiento, el problema es que aún no se consigue personal especializado en la zona, por consiguiente, la empresa de mantenimiento esta buscando cotización para comprar la máquina y con ella realizar el trabajo de aislación antes del período invernal. En Valcheta, el Ministerio tiene convenio con Municipio y realizará las consultas pertinentes.

La Gremial ratifica la necesidad de que el Ministerio trabaje bajo criterios de previsibilidad y prevención dando una intervención oportuna y eficaz. Realice los controles preventivos en las instituciones escolares, certifique la habitabilidad de los mismos a fin de evitar poner en riesgo las comunidades educativas.

Se requiere que el Ministerio exija a las empresas que completen la Planilla RG0700, previo al inicio y durante el trabajo en obra; y que una copia quede en el establecimiento. Porque, en la práctica no se da cumplimiento a dicha obligación a pesar de lo manifestado por ese Ministerio mediante Acta de fecha 28/11/2018, siendo el mismo parte integrante de un acuerdo Paritario. En consecuencia la autoridad, por ende los responsables de cada zona, deben velar para que la resolución 3310/18 sea de estricto cumplimiento para evitar riesgo a estudiantes y trabajadores/as.

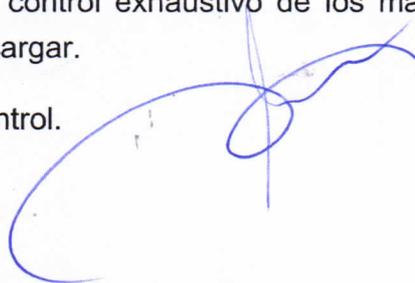
El Ministerio responde que es correcto que se realice este registro. Que se reforzará el planteo con inspectores/as de obra, para unificar criterios de trabajo. El Ministerio incorporará la Planilla dentro de los próximos Pliegos de Licitación, como condición para las empresas que compulsen.

La gremial requiere precisiones sobre biodigestores en las escuelas rurales, y solicita el listado donde se realizarán.

El Ministerio, dará respuesta por escrito, en el mismo informe que entregó la gremial.

La gremial reitera la necesidad del control exhaustivo de los matafuegos, y la reposición inmediata una vez que los retiran para cargar.

El Ministerio responde que reforzará el control.



Dado el contexto edilicio presentado por UnTER, con un alto porcentaje de problemáticas que de larga data, la gremial requiere la inmediata intervencion de la Subsecretaría de Estado de Trabajo, realizando las inspecciones edilicias estipuladas en la resolución del CPE N° 146/94: **“Artículo 8°.- Inspección y control de los lugares de trabajo: a los efectos de este acuerdo se establece que la Subsecretaría de Trabajo de río negro realizará las inspecciones de seguridad, higiene y habitabilidad de los edificios escolares.”**

El Ministerio responde que esto se está realizando. Las condiciones de habitabilidad que figuran en los acuerdos paritarios homologados, son las condiciones mínimas de aplicación. Con estos criterios, se actúa desde cada Consejo Escolar, a través de municipios y/o empresas de mantenimiento.

Se realiza entrega de notas con reclamos de comunidades educativas de las siguientes instituciones: Escuela Primaria 92 de El Manso, Escuela 248 de Cipolletti, Escuela Primaria 337 de El Bolsón De Valcheta: Residencia Femenina Nivel Medio, Escuela Hogar 106, Escuela Primaria 17, Escuela Primaria 277. De Allen: Escuela Primaria 172, Escuela Primaria 342, Escuela Primaria 299; Jardín N° 4 y Jardín N° 127 de Fernández Oro. Escuela Laboral N° 2 de Roca- Fiske Menuco.

El Ministerio evaluará cada una de las notas y responderá a la brevedad. Lo mismo que el informe detallado presentado por el gremio, tal como se hizo después de la última reunión del 2018.

Siendo las 16:00hs se da por finalizada la reunión. Se firman dos ejemplares del mismo tenor.

Two handwritten signatures in blue ink are visible. The signature on the left is a dense, circular scribble. The signature on the right is more fluid and extends further to the right, ending in a large loop.